

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

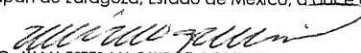
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20, 12.22, 12.23 Fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del artículo 54 fracción I del Reglamento Orgánico Interno del O.P.D. S.A.P.A.S.A, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se **CONVOCA** a las personas físicas y jurídico colectivas interesadas en participar en la presente Licitación Pública de carácter Nacional, para la adjudicación del Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo al siguiente resumen:

NÚMERO DE CONCURSO:	SAPASA/LPN/OB/RP/05/2020
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:	Rehabilitación de línea de agua potable de conducción y distribución de 6 y 8 pulgadas de diámetro, entre Paseo de Valle Escondido y Ladera. Ubicada en Club de Golf Valle Escondido.

CALENDARIO DE EVENTOS.					
ADQUISICIÓN DE BASES.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA.	JUNTA DE ACLARACIONES.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	FALLO.	PLAZO DE EJECUCIÓN.
Del 13 de noviembre al 19 de noviembre de 2020. De 10:00 a 14:00 horas.	20 de noviembre de 2020. 15:00 horas.	23 de noviembre de 2020. 15:00 horas.	30 de noviembre de 2020. 15:00 horas.	03 diciembre de 2020. 15:00 horas.	25 días naturales.

- Procedencia de los recursos: Recursos propios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ejercicio fiscal 2020. Oficio de suficiencia presupuestal; SAPASA/PRESUP/NEM/092/2020.
- Fecha estimada de inicio de obra: 07 de diciembre de 2020.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español.
- Anticipo: No se proporcionará cantidad alguna por éste concepto. Obra financiada por el adjudicado.
- Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: Pesos Mexicanos.
- No se podrá subcontratar la totalidad de la obra ni partes de la misma.
- Las proposiciones no podrán presentarse a través de medios electrónicos.
- Mecanismo para evaluación de las proposiciones: binario.
- Los licitantes para efectos de la suscripción de sus proposiciones y en su caso firma de contrato deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, tratándose de persona jurídico colectiva con copia simple del acta notarial constitutiva de la empresa, así como las modificaciones a ésta y en su caso última actualización, exhibiendo el documento original para cotejo y para persona física: copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, cartilla de servicio militar o pasaporte).
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- Los licitantes entregarán obligatoriamente como parte de la acreditación de su experiencia: curriculum vitae detallado de la empresa así como del personal técnico que empleara, relación escrita de contratos vigentes y relación escrita de obras similares concluidas, actas entrega recepción y/o liberación de fianzas de vicios ocultos.
- Los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera mediante estados financieros dictaminados por contador público certificado, debiendo contar con un capital contable mínimo de **\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**
- Será causal de desechamiento el que se compruebe que algún licitante haya acordado con algún o algunos concursantes elevar el costo de los trabajos o cualquier otra conducta que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.
- El licitante que resulte adjudicado se obligará a constituir garantías de cumplimiento así como de vicios ocultos a favor de la convocante.
- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será presidido por el **C. Jorge Israel González García**, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones de la convocante.
- Las personas interesadas en participar en el presente concurso deberán observar además de los requisitos plasmados en la presente Convocatoria, los establecidos en las Bases y sus anexos. Ninguna de las condiciones de las Bases de la licitación podrá ser negociada.
- Los licitantes se obligan a incluir en su propuesta técnico económica el día en que tenga verificativo el acto de Presentación y apertura de proposiciones, **garantía de seriedad por el 5%** del importe total de su propuesta incluyendo el impuesto al valor agregado, mediante garantía expedida por una afianzadora.
- Las bases del presente concurso estarán disponibles para ser adquiridas en Av. Océano Pacífico No. 80 Col. Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con un costo de **\$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.)** mas I.V.A. (Solicitar orden de pago en la Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones dentro del horario de adquisición de bases). Los pagos se recibirán únicamente dentro del periodo y horario de ADQUISICIÓN DE BASES, en días hábiles.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a doce de noviembre de dos mil veinte.


C. JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.